

Abordan investigadores la diversidad de problemas del Río Santiago

Jalisco requiere nueva Constitución que reconozca los derechos de la naturaleza

Jalisco se podría posicionar a la vanguardia, junto con la Ciudad de México, con el establecimiento de un nuevo marco jurídico que incluya la protección, defensa y conservación de todos los seres vivos y de la naturaleza.

Así lo afirmó la académica del [Centro Universitario de la Ciénega \(CUCiénega\)](#) [1], de la Universidad de Guadalajara (UdeG), **doctora Adriana Hernández García**, al participar en la mesa legal del Foro Multidisciplinar para Analizar la Problemática del Río Santiago, que organizó el [Centro Universitario de Tonalá \(CUTonalá\)](#) [2] del 25 al 27 de mayo, y que fue transmitido vía la página de Facebook de dicho plantel.

Hernández García, quien dictó la ponencia “Análisis de la nueva Constitución de la Ciudad de México, los derechos de la naturaleza y el Río Santiago”, dijo que en Jalisco prevalece un modelo jurídico y económico que no funciona para toda la sociedad y para los recursos naturales.

Dijo que es necesario reflexionar que el Estado está a tiempo para poder integrar, en su marco jurídico, los derechos de la naturaleza, que favorezcan la protección de recursos como el Río Santiago.

La académica del CUCiénega consideró que en una nueva Constitución del Estado puedan ser reconocidos los derechos de la naturaleza y establecer los límites legales para la protección de los recursos naturales y garantizar su conservación.

El cuidado del medio ambiente no sólo implica el esfuerzo de los diferentes órganos de gobierno y los funcionarios, sino de todos los habitantes de Jalisco.

Reconoció que hay grupos que hacen esfuerzos para la protección y defensa del Río Santiago; se trata de organizaciones civiles, instituciones de investigación, universidades y centros de investigación enfocados en crear iniciativas en las que se integre en la normativa los derechos de la naturaleza.

La ley no va a resolver por sí sola el problema de la contaminación, subrayó, y habló de la importancia del seguimiento de los ciudadanos para que haya vigilancia, y establecer un modelo del manejo del agua del Río Santiago desde la sociedad.

Explicó que la Constitución de la Ciudad de México establece, en su artículo 18, entre otros aspectos, el derecho a la preservación y protección de la naturaleza, que será garantizada por las autoridades capitalinas, y agrega que la naturaleza es sujeto de derechos.

En la mesa legal del foro participó también el **doctor Francisco Jalomo Aguirre**, académico del [Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades \(CUCSH\) de la UdeG](#), [3] quien habló sobre “Instrumentos jurídicos internacionales aplicables al caso de la contaminación de la cuenca del Río Santiago”.

Lamentó que los tratados internacionales enfocados en la protección del medio ambiente no siempre se cumplen en México, a pesar de que tengan categoría de ley.

Externó que México cuenta con un cuerpo normativo robusto en materia de medio ambiente que no se cumple, y que es necesario un cambio de paradigma que incluya el reconocimiento de los derechos de la naturaleza.

Cuando se administra justicia en el país, se tienen que acatar los principios, derechos y reconocimientos consignados en todo documento de tratado internacional, y toda la normatividad a nivel nacional tiene que armonizarse con lo que esté dispuesto en los tratados internacionales y acuerdos comerciales suscritos por México, informó.

La mesa legal fue coordinada por la doctora Elvira Medina Alvarado, académica del CUTonalá, a la que siguió la mesa ambiental, coordinada por el doctor Valentín Flores Payán, del mismo núcleo universitario.

Fármacos, uno de los principales contaminantes del río Santiago

El **doctor Edgar David Moreno Medrano**, académico del CUTonalá, en su participación en la mesa ambiental del foro, que uno de los principales contaminantes del Río Santiago son los fármacos, los cuales provienen, en menor medida de la industria farmacéutica y, en gran medida, de la población.

“Un medicamento es procesado por el organismo; sin embargo, no todo es asimilado y gran parte de éste es desechado por la orina y se va a los drenajes, y llega al afluente. Las plantas de tratamiento convencionales no son capaces de degradar estos contaminantes, que persisten y pasan a los sistemas de potabilización”, denunció.

Es necesario modificar los tratamientos convencionales y añadir otras etapas en los mismos que sí sean capaces de degradar estos contaminantes, y es ahí donde caben los procesos de oxidación avanzada, explicó.

Detalló que trabaja en un proyecto de investigación enfocado en procesos de oxidación avanzada para afluentes contaminados con fármacos, como el Río Santiago.

La Jefa del Departamento de Estudios Socio Urbanos del CUCSH, **doctora Lourdes Sofía Mendoza Bohne**, dijo que el Río Santiago es uno de los ríos más contaminados de América, y es resultado de una negligencia institucional que se ha ido formando desde el desprecio, la ignorancia institucionalizada, el desvalor, la corrupción, la cultura del desperdicio y depredadora.

La **doctora Aída Alejandra Guerrero de León**, también académica del CUTonalá y quien participó con la ponencia “Identificación de zonas de riesgo ambiental para la calidad de agua en el Río Santiago”, subrayó que dentro de las áreas con problemas severos por la contaminación se encuentran El Salto, Juanacatlán y Puente Grande.

Específicamente en El Salto y Juanacatlán se han involucrado diferentes actores sociales, instituciones y actores políticos para dar seguimiento a esta problemática, pero aún no se ha resuelto. Agregó que entre los contaminantes encontrados se halla arsénico, plomo, cadmio y ácido mucónico, derivado de los bencenos, y hay que indagar de dónde vienen.

Puntualizó que entre las consecuencias de la contaminación están los riesgos en la salud y la pérdida de la biodiversidad.

Atentamente

“Piensa y Trabaja”

“Año de la Transición Energética en la Universidad de Guadalajara”

Guadalajara, Jalisco, 28 de mayo de 2020

Texto: Martha Eva Loera

Fotografía: Cortesía CGCS

Etiquetas:

[Adriana Hernández García](#) [4]

URL Fuente: <https://comsoc.udg.mx/noticia/abordan-investigadores-la-diversidad-de-problemas-del-rio-santiago>

Links

[1] <https://cuci.udg.mx/>

[2] <http://www.cutonala.udg.mx/>

[3] <http://www.cucsh.udg.mx/>

[4] <https://comsoc.udg.mx/etiquetas/adriana-hernandez-garcia>